



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 10 de marzo de 2020

NÚM. 8

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª ISABEL OLAVE BALLARENA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a equiparar los horarios de las bibliotecas de Etxarri Aranatz y de Olazti con las demás de la Red de Bibliotecas, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Patricia Perales Hurtado.

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a suscribir un Convenio de Financiación Plurianual 2020-2023 con la Red de Teatros de Navarra/Nafarroako Antzerki Sarea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 23 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a equiparar los horarios de las bibliotecas de Etxarri Aranatz y de Olazti con las demás de la Red de Bibliotecas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Damos inicio a la sesión de la Comisión de Cultura y Deporte y al primer punto del orden del día, debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a equiparar los horarios de las bibliotecas de Etxarri Aranatz y de Olazti con las demás de la Red de Bibliotecas. La moción ha sido presentada por la señora Patricia Perales, portavoz para su defensa del grupo EH Bildu Nafarroa, nahi duzunean zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, Presidente anderea, egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Es una petición muy concreta, yo creo que la exposición de motivos ya la habéis podido leer y creo que queda meridianamente clara. Como sabemos, la petición es concreta que es, simplemente, la ampliación de estas dos bibliotecas que se quedaron excluidas en la ampliación de horarios en la anterior propuesta. Entonces, creemos que es importante hablar de la función de las bibliotecas. Creemos que la importancia que tiene es innegable y, especialmente, como se dijo en su momento, la importancia que tiene la cohesión territorial, desde luego hicimos una valoración positiva de esta ampliación, pero sí que no entendemos cómo se quedaron excluidas estas dos bibliotecas, que justo es la de Etxarri Aranatz y la de Olazti.

Por eso, esta preocupación de esta discriminación, sí que pedimos información y ahí lo que se nos informó, o el argumento que se utilizó es que desde Función Pública, desde Cultura, en primer momento se pedía que se modificarán los perfiles para que tuvieran perfiles lingüísticos, evidentemente, creo que es algo en una zona vascófona que así debe ser, pero creemos que aquí se ha hecho algo mal y creemos que cuando hay algún error, lo que corresponde es solventarlo lo antes posible. No entendemos la exclusión de estas dos bibliotecas en esos momentos, porque efectivamente creemos que esto tenía que haber tenido una previsión y desde luego se tenía que haber hecho ese procedimiento de los perfiles, antes de que se hubiera hecho la modificación en la ampliación. Como sabemos, la ampliación de horario que supuso una hora, adelantar una hora al público, se hizo a partir de septiembre, vamos ya a unos seis meses que han pasado de este procedimiento. Cuando pedimos la información, se nos transmitió el 25 de octubre y en ese momento, ya se nos decía que lo antes posible se iba a solventar esta cuestión, pero no se ha solventado.

El tema es que Cultura dice que el problema está en Función Pública y en Función Pública no se resuelve el tema de los perfiles. Pero la realidad en estos momentos, es que nos encontramos con dos pueblos, que son estos dos, con una reducción de horario y desde luego, no la equiparación al resto de bibliotecas. Esto efectivamente, tiene un efecto negativo en la población, que en estos momentos puede disfrutar de menos horario de las bibliotecas, sabiendo además, especialmente en la zona rural, la importancia que tienen estos espacios, nos parece importante que se resuelva lo antes posible y que se le dé una solución, independientemente de las dificultades que haya, tenemos que solventarlo.

En estos momentos, que sepamos, no se ha hecho ninguna modificación al respecto, creemos que esa modificación puede ir, o bien diferenciando los dos procedimientos, porque uno podría ser el del perfil lingüístico y otro el de la ampliación de horarios, y si se ve que tiene que ir todo en la manera conjunta, lo que creemos es que ya, desde luego desde Cultura y desde Función Pública, se debieran haber tomado ya las actuaciones pertinentes para solventar esto, con lo cual, pedimos el apoyo a todos los grupos para poner encima de la mesa este problema, para que se resuelva lo antes posible y que estos dos pueblos también puedan disfrutar de la ampliación de horarios como disfrutaban en el resto de bibliotecas de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila auntitz, Perales andrea, ez duzu zure hamabortz minutu erabili. Ordun, segitiko dugu. Posicionaremos ahora los turnos a favor y en contra. ¿Turnos a favor?, y ¿turnos en contra? Tiene, por tanto, la palabra la señora Garbayo portavoz del grupo Navarra Suma, cuando quiera.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente, buenos días a todos y a todas. Realmente siguiendo un poco en la línea de la señora Perales, no sabemos si esta moción tiene que ir a Cultura o realmente tenía que ir a Función Pública. La Red de Bibliotecas de Navarra se rige por el Decreto 199 del 2015, en el que se establecía la estructura orgánica del Departamento de Cultura, Deporte, y en aquel entonces Juventud. A las bibliotecas de entre otras competencias (NO HAY SONIDO) desarrollar y gestionar los servicios de soporte, promover y apoyar los programas de extensión bibliotecaria, fomentar y potenciar la creación, mejorar las bibliotecas y servicios bibliotecarios, el incremento de los fondos bibliográficos, la carta de servicio, redactar los reglamentos si existen de bibliotecas públicas y el *kit* de esta moción, el Servicio de Bibliotecas a través de convenios de colaboración firmados con los ayuntamientos da soporte y servicio de forma centralizada a las noventa y tres bibliotecas que están integradas en el sistema de bibliotecas públicas de Navarra, ya que además, es competencia propia de aquellos ayuntamientos de más de 5.000 habitantes este servicio. Los trabajadores de estas dos bibliotecas dependen de Gobierno de Navarra y los horarios y cualquier decisión que se tome sobre estas bibliotecas dependen de Gobierno de Navarra.

El pasado 13 de septiembre se anunció la ampliación y la modificación del horario al público de varias bibliotecas que entrarían en vigor el 16 de septiembre, que sería de dos de la tarde a ocho de la tarde. Ese anuncio hacía referencia que el adelanto iba a permitir, por un lado, que en las bibliotecas hubiese un mayor contacto con los usuarios y además, que los bibliotecarios pudieran estar en contacto con los trabajadores del Ayuntamiento en general, los servicios sociales y con los técnicos culturales en particular, en aquellos ayuntamientos en los que hubiese. Esta ampliación afectaba a catorce bibliotecas y así se igualaba a la creación a la jornada completa que ya tenían otras bibliotecas que aquí se habían ampliado en junio. Tenemos la excepcionalidad en Navarra, de la biblioteca de Navarra en Pamplona, de Barañain, de Burlada, Estella y Tafalla, que abren de doce a ocho de la tarde. Tres bibliotecas, no dos, se quedaron fuera de esta ampliación: una fue Marcilla, pero era residual, porque eran diez minutos menos de la jornada completa, prácticamente era muy poco; Etxarri y Olazti.

El Gobierno de Navarra, justifica esta situación por motivos puramente técnicos, ya que, de modificar las condiciones laborales de las dos personas que están en estas bibliotecas, habría que modificar la plaza directamente. Sería una nueva plaza con distintas características y

desde luego, en la plantilla orgánica no estaba incluida con el perfil de euskera en la zona vascófona. Y es allí donde yo apuntillaba, que no sabemos si realmente es de Función Pública o es de Cultura. Me consta que, desde el Servicio de Bibliotecas, que lo catalogan como la tormenta perfecta, porque dicen que pasó de todo para que esto no pudiera salir adelante, se ha intentado resolver la situación, pero lo cierto es que los unos por los otros la casa sin barrer. Si la intención es realmente la de apostar por un servicio mejor y garantizar que todos tengamos el mismo acceso a la misma igualdad de oportunidades, en el acceso y en el uso de la cultura y las fuentes del conocimiento como derechos fundamentales, si desde luego no tenemos el mismo horario, los derechos de aquellos vecinos de los pueblos en los que no pueden disfrutar del mismo, se ven mermados.

Todo apunta a que la pelota está en el tejado de Función Pública. Acaban de salir unas oposiciones para cubrir las vacantes de las bibliotecas, tampoco se incluyen estas dos plazas con estas características. También es verdad que ha habido tiempo para solucionarlo, esto no es de ayer, en la legislatura anterior, también hay aquí grupos que tenían responsabilidades de gobierno y no se modificó nada para que se pudiesen sacar las plazas, como digo ahora. El departamento, desde luego, tendrá que solucionarlo más pronto que tarde, porque no deben pagar unos la incompetencia de otros, pero yo me temo, desde luego, que se va a alargar en el tiempo. Yo he dicho antes que se han convocado unas oposiciones para cubrir las vacantes, esperemos que este tema se pueda resolver antes de la convocatoria definitiva, así me lo trasladaron también en el Servicio de Bibliotecas, y se pueda optar en ésta a estas plazas con el perfil correspondiente a esta zona.

Pero además, yo quiero añadir un apunte para que también conste en acta y es que esperamos que estas plazas sean suficientes, no solo para cubrir las vacantes de las bibliotecas, sino también para una demanda muy activa, desde luego en la mayor parte de los pueblos, y es, las deficiencias que hay en cuanto a horarios en los pueblos cuando los titulares se van de vacaciones, se cogen una baja o se van a un cursillo. No hacemos nada aumentando el horario de las bibliotecas, si después, como mínimo, las vamos a tener cerradas treinta días, y de ahí suma y sigue cuando haya unos cursos o estén de baja. Daremos el beneficio de la duda, pero si no es así, seguiremos insistiendo con todos los medios y los mecanismos que tenemos desde este Parlamento para que el Servicio de Bibliotecas de Navarra sea el más eficiente y eficaz posible. Apoyaremos la moción porque estamos totalmente de acuerdo. Muchas gracias y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Garbayo. Es ahora el turno del portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Mena, cuando quiera por favor.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, yo tampoco voy a decir mucho más de lo que ya se ha dicho. Cuando se hicieron los cambios y se convocaron las plazas pertinentes, no sé, no fueron incluidas en esta ampliación. El departamento, como ha dicho la señora Perales, de Cultura y Deporte apuesta por que ambas bibliotecas estén adaptadas al perfil lingüístico, porque no tiene ningún sentido que esas dos bibliotecas no tengan ese perfil lingüístico y tampoco tiene sentido que no se adapten al horario del resto, porque como ya se ha dicho y también dijimos en la comisión que estuvo la Consejera hablando sobre el tema de las bibliotecas, las bibliotecas como menciona la moción

presentada, cumplen muchos objetivos y como parte de la comunidad que somos, es necesario que el personal participe también en ellas. Pueden colaborar con asociaciones, con los equipos comunitarios de cada barrio o de la localidad, para así poder tener una visión más completa de lo que puede rodear a las personas de la misma comunidad, es por ello, por lo que el grupo socialista votará a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Tiene ahora la palabra la señora Ansa, portavoz de Geroa Bai, por favor.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on. Gracias, Presidenta. Gracias, compañeros. Bueno, yo creo que compartimos todos que las bibliotecas son la principal red que articula el territorio desde la cultura, que las bibliotecas llegan a muchísimos, son el único equipamiento cultural que llega a gran cantidad de pueblos y a pueblos pequeños. También son, en cierto modo, la Cenicienta de los servicios culturales y comparto con la señora Garbayo lo que ha dicho, que crónicamente los servicios de bibliotecas adolecen de falta de personal. Con lo cual, eso significa que vacaciones, bajas, espacios de formación y cualquier otro evento que suceda, sobre todo en estas poblaciones en las que, para más *inri*, son el único equipamiento cultural que hay, se nos quedan vacías. Entonces, es cierto que hay que hacer un esfuerzo mayor con la red bibliotecas.

Nosotros, en la legislatura pasada, éramos muy conscientes de este problema. Fue por ello que comenzamos a trabajar el tema de ampliarlas y propusimos ampliar los horarios hasta completar jornadas en muchas de las poblaciones y desde luego, alargar en todas. Con lo cual, nosotros indudablemente vamos a votar que sí a esta propuesta, porque además, lo que sucedió con la ampliación de estas dos bibliotecas que se han quedado fuera de juego, fuera del común de los otros, fue una situación kafkiana, la señora Garbayo ha dicho la tormenta perfecta, pero es que fue una situación kafkiana. Por un lado, creo que se llama el Plan de Adecuación del Plan Lingüístico de los Diferentes Departamentos, en el caso de Cultura no estaba convocado, estaba todavía haciéndose, por tanto, unas plazas que indudablemente tenían que tener perfil lingüístico, desde Función Pública se dijo una cosa así como que la ampliación debería asumirse en castellano o hacer una nueva plaza. Ninguna de las dos cosas se podía sostener, con lo cual, junto con el Ayuntamiento, con el Alcalde, se decidió que se dejaba como estaba, pero es cierto que se han quedado en un limbo de los justos que no es tolerable. Fundamentalmente por dos cosas: una, porque la población tiene el mismo derecho que el resto a tener un horario más amplio y segundo, porque en comparación con las otras profesionales están en desventaja, con lo cual es injusto por ambas partes.

Es cierto que van a salir ahora plazas y nos congratulamos de eso, porque van a salir creo que veintinueve plazas. Además, hay también un concurso de traslados, eso va a permitir, que muchas de nuestras bibliotecarias, porque casi todo sino todo son bibliotecarias, van a tener un reacomodo mejor y van a estar más cómodas trabajando, y segundo, van a consolidar plazas, que eso también es sumamente importante. O sea, que en ese sentido estamos contentos con el asunto. Nada más que decir, que votaremos que sí. Creemos que el tema puede pasar porque el Plan Lingüístico Departamental se ponga en marcha, se saquen las plazas con perfil lingüístico y se resuelva el asunto. No tiene más problemas que el técnico realmente. Entonces, nosotros compartimos que hay que instar a que el Gobierno ponga las

medidas suficientes y necesarias para terminar con esta situación, que es claramente injusta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Ansa. Señor Buil, tiene usted la palabra, por favor.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Brevemente, porque hay un consenso y desde luego, compartimos desde Podemos todas las afirmaciones y reflexiones que se han hecho. Se trata de corregir una anomalía. Simplemente, recordar la trayectoria que llevamos desde 2015 de ampliación de horarios de estos servicios públicos, un servicio público de cercanía que ofrece Cultura, que integra y que además en las zonas rurales, también favorece que la ciudadanía tenga esos servicios y se mantenga también, de alguna manera no será solo por las bibliotecas, pero sí por un conjunto de servicios que deben estar cuando menos a la par de los demás, si no por encima, cuando estamos hablando de despoblación. Por lo tanto, votaremos que sí, como todos los demás grupos e instaremos al departamento, yo creo que será Función Pública al final, el que tendrá que recibir esta moción para la adecuación del perfil lingüístico y la ampliación horaria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, Señor Buil. Señora De Simón, tome aire y cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, disculpen que he llegado, que me he incorporado hace un momento. Por lo tanto, simplemente anunciar el voto a favor de esta moción y agradecer a EH Bildu la presentación de la misma. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, Señora De Simón. Turno de réplica ahora, Perales andrea, berriz ere hamar minutu dituzu erreplikatzeko.

SRA. PERALES HURTADO: Labur labur eginen dut. Nik uste nahiko garbi geratu dela, ez? Guztion posizioa. Bueno, queremos agradecer el apoyo a esta moción porque evidentemente, yo creo que es un error que hay que solventar. Bueno, que salga también con el apoyo de todos partidos políticos es importante y simplemente, decir al Gobierno de Navarra que tome nota, porque este procedimiento sí que se inició el 15 de mayo, que es cuando se crearon las dieciséis plazas de plantilla y estamos en febrero, vamos a pasar casi un año y yo creo que no se puede demorar más. Pedimos y nos preocupamos por esta situación en septiembre, recibimos la información en octubre y ahí ya se nos informa de que se iba a solventar. Han pasado estos meses y no se ha resuelto el tema, con lo cual, sí que pedimos urgencia para que podamos garantizar el mismo servicio a toda la población navarra y concretamente, estos dos pueblos que están viviendo en estos momentos una merma de los derechos y en este caso, con la importancia que tiene en estos espacios rurales como bien se ha dicho aquí, de las bibliotecas y de toda esa oferta cultural que tiene. Con lo cual, eso, que se tome nota y que se resuelva lo antes posible.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Perales andrea. Bueno procederemos ahora a la votación. No creo que tengan inconveniente en que sea a mano alzada. Muy bien. ¿Votos a favor? (PAUSA). Se aprueba por unanimidad.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a suscribir un Convenio de Financiación Plurianual 2020-2023 con la Red de Teatros de Navarra/Nafarroako Antzerki Sarea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Pasamos entonces al punto segundo del orden del día, debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a suscribir un Convenio de Financiación Plurianual 2020-23 con la Red de Teatros de Navarra/Nafarroako Antzerki Sarea, presentada por el señor Maiorga Ramírez. Tiene el turno de palabra para defensa de esta moción cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Se suele indicar que el debate de la Ley de Presupuestos es el debate más importante todos los años y ciertamente es un debate de gran intensidad, que nos permite también ponernos en contacto con muchas organizaciones, con muchas instituciones y al objeto de valorar si el proyecto del Gobierno de Navarra es adecuado, suficiente, insuficiente o debe ser mejorado y en este camino, este grupo parlamentario se puso en contacto con la Red Navarra de Teatros, exactamente con su Presidente, con el señor Gurbindo, para valorar cuál era la situación y la consignación, entendimos que era deseable mejorar la consignación que tenía y presentamos la enmienda.

No obstante, nos transmitieron desde la Red Navarra de Teatros, que lo fundamental era la estabilidad, es decir, el poder tener una financiación plurianual y además nos la justificaron por escrito. Algo que a la hora de preparar esta moción he volcado directamente en la exposición de motivos, porque la cuestión es que de la misma forma que en el 2012-2015 hubiese una financiación, un convenio de financiación plurianual y también hasta el 19, pues que tenga continuidad 2020-023. El objetivo básicamente de esta moción, era instar al Gobierno de Navarra a seguir la senda de los convenios plurianuales, más allá de que cada año se puedan suscitar debates en torno a si la financiación de la Red de Navarra de Teatros es suficiente, mejorable o requiere nuevos impulsos en la exposición de motivos. Tiene claramente, cómo se conforma la Red Navarra de Teatros, cuál ha sido su progresión, cuáles son sus objetivos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, no me voy a extender más y sobre todo a sus señorías, la consideración sobre si esta moción debe prosperar o en su caso, debe quedarse en el triste cajón de los propósitos no cumplidos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Ramírez. Posicionaremos ahora los turnos a favor y en contra. ¿Turnos a favor? Bien, entonces iniciamos ya directamente, la intervención de la señora Garbayo por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera, señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidente. Buenos días a todos y a todas, otra vez. Señor Ramírez, ya le dije que yo le iba a felicitar por esta moción, principalmente porque se ha informado muy bien, ya lo ha reconocido. Como hablamos en su día, yo creo que es la más, si no de las más, mociones justificadas que han pasado por este Parlamento, o que yo por lo menos había visto. Aunque ya le dije que casi puedo decirle que conozco la letra de quien ha escrito esto porque de esto algo, créame, que sé. Es verdad que la Red de Teatros se crea en 2013, pero ya llevaba dos años antes en los que se estaba perfilando, a mí me tocó en primera persona.

Comenzó promovida por los técnicos y apoyada por los políticos. Independientemente del color, del signo político de los ayuntamientos, varios de distinto signo político, como digo, en ese momento tenían inquietudes comunes y concretas en cuanto a la oferta de los espacios escénicos y se apostó por promover una oferta de Artes Escénicas, profesional, variada, de calidad, para que fuera de una forma regular en el interior de los espacios municipales. Se hacía especial hincapié en el teatro, actualmente se hace especial hincapié en la danza y en las especialidades más minoritarias. Yo quiero destacar también, el programa *TitiriRed*, que es un programa pionero de la Red de Teatros, es una obra de títeres en la que tiene cabida toda la familia, o también quiero poner en valor las actividades que se hacen los institutos para fomentar las vocaciones artísticas, o simplemente la diversión y la agudeza con el *Escape Room*, además de promocionar y trabajar en grupo.

Fundamental era para aquellas personas que formaron parte al principio de la Red de Teatros, optimizar los recursos de los asociados, promover la colaboración con las Administraciones Públicas que tenían competencias en materia de Artes Escénicas, favorecer la creación, la formación y la fidelización de los públicos con unos precios populares, porque eso, sí que es una de las premisas de la Red de Teatros. Esto último, con los datos en la mano, se ha conseguido y con creces, y yo creo que por ello se debe seguir trabajando, por la labor tan importante que se ha hecho y no retroceder con lo que esto ha costado. Se apostaba también y se apuesta por la Igualdad. Muchos de los temas sobre los que gira y giraba la programación era la Igualdad, es una programación muy plural. También por la accesibilidad, como también se indica en la moción, se compraron conjuntamente varios equipos de sonido amplificado y bucle magnético para aquellas personas con discapacidad auditiva. Es verdad que en alguno de los espacios escénicos quedan muchas cosas por hacer en cuanto a accesibilidad, pero como se hicieron propuestas dentro de los presupuestos, enmiendas por parte de Navarra Suma, se dejaron ahí, independientemente de que fuesen prioridades o no... Claro, porque tampoco tiene mucho sentido estar metiendo y subvencionando la programación si después nos encontramos con espacios en los que hay problemas a la hora de acceder.

La red se financia a través de las cuotas de los abonados, que en más de una ocasión se han visto incrementadas por la falta de liquidez, también por la subvención de Gobierno de Navarra, que muchas veces ha llegado tarde. Yo también incluiría en la moción que sea una subvención plurianual pero, sobre todo, que llegue a tiempo porque si no, se tiene que tirar, como en muchas ocasiones, de una línea de crédito para paliar la falta de tesorería. La Red de Teatros no depende orgánicamente del Gobierno de Navarra, del Departamento de Cultura pero sí que ha colaborado en muchas ocasiones, concretamente hace dos años, uno de los ejemplos más importantes fue el premio Gayarre. El Departamento de Cultura decidió que fuese la Red de Teatros, quien se encargase de gestionar el premio Gayarre. Es verdad que le dio más financiación pero también más teatro, o sea, más trabajo y debo reconocer que salió muy bien, en pro y en defensa de los técnicos de la Red de Teatros.

Se elaboran muchas actividades y proyectos de calidad, se incluye la venta por Internet, la programación en red, se acude a distintas ferias. Ferias no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, en las que se presentan las compañías más punteras, así se promueve y se estimula la creación, la producción, la distribución y el consumo de Artes Escénicas. Así, esa oferta llega a los distintos pueblos de Navarra que forman parte de la red, que por sí solos,

desde luego, no podrían hacer ese esfuerzo. Y les puedo decir que la programación de esos pueblos, no tiene nada que envidiar, pero nada que envidiar a muchas capitales de provincia del resto de España. Todo esto, desde luego, no sería posible sin financiación. Los ayuntamientos ya hacen un esfuerzo importante, Gobierno de Navarra colabora con subvenciones, pero es imposible trabajar si esas subvenciones no se prolongan en el tiempo, si no hay una seguridad económica. De lo contrario, es muy difícil programar y sería imposible conseguir el objetivo de hacerlo de una manera más eficaz, eficiente.

En la propia moción, también se explica cómo se actúa a la hora de programar y para ello es necesario tener la seguridad en materia de financiación y saber exactamente, previamente con qué recursos se cuenta. Por ello, sería importante que se firmara un convenio por legislatura, en este caso sería 20-23, pero bueno yo creo que ya para las siguientes, deberíamos asegurar que la Red de Teatros tuviese una financiación suficiente, independientemente de los presupuestos de cada año, de si las enmiendas de uno u otros partidos se aceptaban o dependiendo de quién gobernarse en cada momento. Por desgracia, sí que tenemos varios ejemplos de que eso ha pasado. El más claro es Gaztambide, que ya habían programado con unos presupuestos que consideran que iban a ser iguales que los del año anterior, pero por desgracia, no ha sido así y ha habido un recorte que ahora tendrán importantes problemas. Evitemos que también le pase lo mismo a la Red de Teatros, porque somos además, muy conscientes de que los beneficios de la Red de Teatros afectan, no sólo a los vecinos de los pueblos que están dentro de la red, sino a todos los navarros en general. Por todo ello, nuestro voto será favorable a la moción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Muchas gracias, señora Garbayo. Es ahora el turno del señor Mena, portavoz del Partido Socialista en Navarra. Cuando quiera, señor Mena.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta, ahora sí. Buenos días de nuevo, yo tampoco me voy a extender mucho más, porque ya se ha dicho todo y en la exposición de motivos creo que está bastante claro. Efectivamente, la Red Teatros de Navarra es necesario que tenga un Convenio Plurianual, como ha venido realizándose desde el año 2013. La Red Navarra de Teatros nace para que la mayoría de las localidades con espacio escénico, con garantía de que puedan ser utilizados por profesionales, asistencia técnica y una programación opcional, puedan promover una oferta de Artes Escénicas, profesional, variada y de calidad.

No depende orgánicamente de ningún gobierno, o sea, de ningún signo político, sino del Gobierno de Navarra y tiene firmado un convenio de colaboración, que hasta ahora como se dice y como se ha dicho aquí era plurianual, por el que recibe una subvención anual para el cumplimiento de sus fines. La red no promueve programación propia, no subvenciona a los ayuntamientos miembros, ya que estos reciben subvenciones para la programación de Artes Escénicas directamente del Gobierno de Navarra y de otras entidades públicas. Teniendo en cuenta el espíritu por el que se creó la red y viendo el funcionamiento que ha estado teniendo desde su creación, desde el grupo socialista consideramos que se debe retomar este acuerdo plurianual, para seguir favoreciendo la programación y promoción artística en diferentes localidades navarras. Por nuestra parte, nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Mena. Señora Ansa, tiene la palabra, por favor.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidenta. La Red de Teatros es una asociación sin ánimo de lucro, lo cual quiere decir que ella misma tiene dificultades serias de financiación, aunque, como bien ha dicho la señora Garbayo, una parte de la financiación tiene que ver con los fondos o la aportación de fondos propios. Pero es una asociación sin ánimo de lucro y está integrada por entidades locales titulares de espacios escénicos. Inicialmente, en el 2013 eran veinticuatro, en este momento son treinta y tres, prácticamente todas las casas de culturas con espacios escénicos están asociadas a esta red. Esta red ha tenido una trayectoria profesional muy interesante, no solamente ha empezado a trabajar inicialmente como empezó, a programar cosas de más calidad, sino que poco a poco ha ido desarrollando un Plan Cultural en Artes Escénicas sumamente interesante.

Por un lado ha mejorado mucho la programación, porque el hecho de estar trabajando en red permite a los ayuntamientos programar cosas compartidas y por lo tanto, disminuir los gastos y traer cosas de más calidad. Por otro lado, se ha iniciado en un proyecto sumamente interesante con jóvenes y danza, haciendo que estas personas hagan mediación en danza y generen así nuevos valores para la futura cultura en danza en Navarra. Por otro lado, han diversificado mucho, no solamente hacen teatro, hacen también el programa de titiriteros, hacen también programas, bueno una variedad grande de oferta cultural de calidad para nuestra gente en los municipios. Es decir, estamos ante un proyecto sumamente singular, es decir, un proyecto que necesita una mirada y un tratamiento especial.

Es cierto que, cuando he estado revisando un poquito los datos que se están recogiendo en el Signa de participación, 800.000 espectáculos desde su fundación según datos recogidos en el Signa, exactamente 876.293 repartidos en 4.422 espectáculos. Además, comparten, que no lo voy a desgarnar, una filosofía de circuito, que eso hace red, eso hace vínculo, que es una de las cosas importantes que tenemos que desarrollar desde la cultura. El tema de los jóvenes y de la danza, pensar que veintisiete ayuntamientos han estado involucrados en un programa de danza al que han tenido acceso 3.969 jóvenes, es digno de destacar, muy digno de destacar.

Es decir, ante una situación excepcional de un colectivo excepcional, es cierto que tenemos que tener una mirada mucho más cuidadosa y esto pasa por la financiación plurianual. Nadie puede proponer espectáculos y programar espectáculos de calidad, si no sabe que tiene unos recursos a los cuales puede echar mano. Y es cierto que no solamente la financiación plurianual desde el Gobierno garantiza esto, porque es cierto también que han ido acercándose a otros programas como la *Fundación Caja Navarra* y la *Obra Social de la Caixa*, también en su parte cultural han financiado, pero tener un soporte estable es lo que garantiza la estabilidad, nunca mejor dicho.

No estamos descubriendo nada nuevo, la Ley Foral del 2005 en la que el anterior Gobierno se basó para hacer esta ley, ya dice que los programas de carácter excepcional pueden concederse de forma directa una subvención plurianual, que tiene que tener la conformidad y el acuerdo del Gobierno. En el 2016 se hizo esto, se pasó por este itinerario, se hizo un acuerdo de gobierno. El acuerdo de gobierno del 4 de mayo de 2016 autorizaba al director general de Cultura, institución Príncipe de Viana, para la adquisición de un compromiso de gasto de carácter plurianual, para la concesión de una subvención directa con un importe que sería distribuido en los años siguientes.

Es decir, el entramado jurídico está ahí, no es difícil hacerlo, puede tener alguna complicación pero para eso tenemos unos equipos juristas excepcionales, que se pongan a ello. Porque realmente, mantener la Red de Teatros es una apuesta que está incluida en el Plan Estratégico para la cultura, que está aprobado y que tiene que llevarse a cabo. Además, la Red de Teatros no solamente garantiza el cumplimiento de este Plan Estratégico, es que es uno de los elementos que claramente tienen el espíritu con el que se hizo. Un espíritu participativo de relación con todos los colectivos para hacer el Plan Estratégico. Entonces, ciertamente la Red de Teatros nos cubre muchos objetivos que tenemos desde Cultura para desarrollar en esta legislatura. Así que apoyaremos claramente la moción en este sentido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señora Ansa. Señor Buil, tiene usted la palabra, por favor.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Como no puede ser de otra manera, votaremos a favor del tercer Convenio Plurianual de una red que, desde luego, ha demostrado su éxito, su arraigo, su crecimiento, su descentralización, su enorme participación con ni más ni menos que 876.000 actos, de espectadores, perdón, acabo de escuchar a la portavoz de Geroa Bai. Bueno, vamos a continuar financiándolo de forma plurianual y para eso contarán con nuestro apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias, señor Buil. Señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Totalmente de acuerdo con esta moción. Es, no es que sea razonable, es que es necesario, dar continuidad a este sistema de financiación a la Red Navarra de Teatros por parte por parte del Gobierno de Navarra, a no ser que hubiere otro procedimiento que fuese más garantista, que de momento no lo tenemos. O sea, a nadie se le escapa que esa Red de Teatros ha permitido y ha promovido el desarrollo de las Artes Escénicas en Navarra en cuanto a la producción, la innovación, etcétera. Por otro lado, ha contribuido a ese acceso de la población, ese acceso universal de la población a las manifestaciones Artísticas Escénicas. Pero no solamente con relación al territorio, sino también a las condiciones de las personas para el acceso. Tiene que ver esto con la facilidad en los precios, pero tiene que ver también con la accesibilidad universal para aquellas personas que tienen limitaciones de acceso. Por lo tanto, a mí me parece uno de los pasos adelante importantes que se dieron en relación con todo lo que es la promoción de la cultura. Por lo tanto, no me extendo más y esperemos que esto sea así, tengamos un nuevo convenio para el próximo trienio o cuatrienio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Gracias señora De Simón. Ramírez jauna, zurea da, berriz.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente para mostrar, yo creo que es, congratularnos de modo conjunto todos los grupos parlamentarios por la consideración que nos merecen, tanto las Artes Escénicas, como el instrumento que es la Red Navarra del Teatros. He de mostrar también la satisfacción de este grupo parlamentario con las intervenciones realizadas y la demostración del conocimiento de la labor que desarrolla la Red Navarra de Teatros. Especialmente significativo la que fuese su Presidenta, la señora Garbayo, también que conoce... (MURMULLOS) No, había entendido. (MURMULLOS), fue Jesús Mari, perdón. Sabía que, que alguien circundaba por aquí en (MURMULLOS) la Vicepresidencia.

Por lo tanto, en cualquier caso, que se conciten unanimidades y adhesiones tan amplias en torno a un elemento cultural de tanta importancia, y que llega a tantas y tantos ciudadanos y ciudadanas, resulta satisfactorio. En estos momentos a este grupo parlamentario, lo único que le queda es animar al conjunto de grupos parlamentarios a que impulsemos también, en todos los ámbitos que podamos, al Gobierno para que su acción se sustancie a la mayor brevedad y que se sustancie además en la mejor de las condiciones. Porque a la vista está la amplia y la importante dimensión de los retos y los objetivos que cumple la Red Navarra del Teatros y la necesidad de dar, dotar de estabilidad para que su funcionamiento sea el óptimo. Por nuestra parte nada más y sin más quiero agradecer al conjunto de grupos parlamentarios, su disposición, actitud y también su posición, lógicamente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Olave Ballarena): Esker mila aunitz, Ramírez jauna. Pasaremos entonces a la votación, que si les parece será otra vez a mano alzada. ¿Votos a favor? Queda aprobada por unanimidad la moción. Termina aquí el orden del día. Se levanta por tanto la sesión, que tengan una buena mañana.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 3 minutos).